



DELEGACIÓN TLALPAN  
 DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE  
 GOBIERNO  
 SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO  
 JEFATURA DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE  
 PANTEONES



Administración de Panteones

Núm. de Oficio : 193

**ASUNTO:** Autorización de Exhumación de  
 restos áridos.

México, D.F. a 13 DE JULIO DE 2014

STIVIA ORTEGA DE LA CRUZ



En virtud de la solicitud presentada por usted, y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación de los restos áridos de <sup>L</sup> ADULTO 

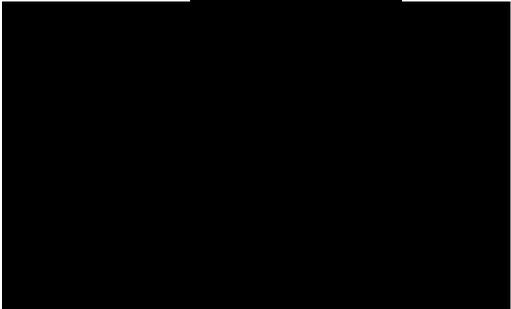
Inhumado el día 29 DE OCTUBRE DE 2003

en la fosa N° 45

Alineamiento "4a"-7-2-21

del panteón 20 DE NOVIEMBRE EN TLALPAN

para que sean REINHUMADOS DE INMEDIATO JUNTO CON EL CADAVER DE LA ADULTA  
 EN LA MISMA FOSA QUE AMPARA EL PRESENTE TITULO DE PERPETUIDAD



GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL  
 DELEGACIÓN TLALPAN  
 DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE GOBIERNO  
 UNIDAD DEPARTAMENTAL  
 DE PANTEONES

Administrador de Panteones

Rodrigo Rodríguez Sánchez